

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

O. A. Madrid Salud

Extracto de la Resolución, de 1 de junio de 2021, del Gerente de Madrid Salud, por el que se convocan subvenciones del Organismo Autónomo “Madrid Salud” para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones, realizados por entidades sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2021.

BDNS (567500)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios*.—Entidades e instituciones de carácter social, con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro.

Segundo. *Objeto*.—Subvenciones a favor de entidades e instituciones de carácter social, sin ánimo de lucro, para el apoyo al mantenimiento de proyectos de atención integral a las adicciones, esto es, dedicados a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las adicciones.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, publicada en www.madrid.es

Cuarto. *Cuantía*.—La cuantía total asciende a un total de 150.000 euros para 2021.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de entrega de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El modo exclusivo de presentar las instancias y resto de documentación será el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Las entidades solicitantes, para aclarar dudas sobre la convocatoria, se pueden poner en contacto con las siguientes direcciones de correo electrónico: msasubdireccion@madrid.es y mscontratacion@madrid.es

Madrid, a 1 de junio de 2021.—El Gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(03/20.228/21)

